



Guatemala, 04 de febrero de 2026

Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a **“Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”**. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La **Dirección General de Correos y Telégrafos** hace constar que durante el mes de enero de 2026 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.



MARLÓN HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO S.I.



CHRYSYTIAN JOSUÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

